

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE LIMPIEZA EN EL APARCAMIENTO “CENTRE HISTÒRIC –
MERCANT CENTRAL” PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE
TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U. (MEDIO PROPIO)**

INDICE:

1.- OBJETO

2.- REQUISITOS TÉCNICOS

2.1 Identificación de zonas

2.2 Trabajos a realizar en cada zona

2.3 Condiciones y requisitos de la prestación del servicio

1.- OBJETO.

Contratación Servicio de limpieza en las instalaciones del aparcamiento “Centre Històric – Mercat, con métodos de limpieza adaptados a cada una de las zonas diferenciadas y distintas periodicidades (diaria, semanal, mensual y extraordinaria).

Los distintos trabajos de limpieza a efectuar, desglosados por dependencias y especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se estiman como mínimos a realizar por la empresa prestataria del servicio, y para un nivel de calidad y de acabado de los mismos, completamente adecuado y aceptable a juicio de EMT.

2.- REQUISITOS TÉCNICOS

El Servicio de limpieza en las instalaciones del aparcamiento se realizará con métodos y con periodicidad adaptados a cada una de las zonas del aparcamiento.

Se describen a continuación los distintos trabajos de limpieza a realizar en cada zona.

Dichos trabajos tienen el carácter de mínimos a realizar por la empresa prestataria del servicio, y deben realizarse con un nivel de calidad y de acabado adecuado y aceptable a juicio de EMT

2.1 Identificación de zonas:

- ZONA 1: Vestíbulo Mercado, aparcamiento, ascensores, pasillos de acceso y escaleras vestíbulo.
- ZONA 2: Escaleras 1, escaleras 2 y ascensores
- ZONA 3: Sala de control
- ZONA 4: : Aseos P-1 y P-3
- ZONA 5: Aparcamiento P-1, P-2, P-3, P-4 y P-5

Se acompañan los Planos de las instalaciones en el **ANEXO IV**.

2.2 Trabajos a realizar en cada zona:

ZONA 1: Vestíbulo Mercado, aparcamiento, ascensores, pasillos de paso y escalera.

LIMPIEZA DIARIA de lunes a domingo. Tiempo estimado 1 hora y 45 minutos.

- Retirada de residuos segregados al punto de recogida.
- Barrido y/o limpieza húmeda de suelos (mopa) y escalera
- Desempolvado barandilla.
- Barrido y fregado escalera acceso Avenida Oeste.

LIMPIEZA SEMANAL. Tiempo estimado 1 hora.

- Fregado de suelos.
- Desempolvado de zócalos.
- Limpieza de extintores y cajas de cuadros eléctricos.
- Desempolvado de puertas y marcos.
- Repaso de paneles metálicos en paredes.
- Desempolvado de mobiliario y máquinas (recaudación, vending, fuentes, ...)

- Desempolvado de objetos decorativos, barandillas, papeleras, carteles, monitores publicitarios, etc.

LIMPIEZA EXTRAORDINARIA:

- A petición de EMT, limpieza de rejillas de desagües e imbornales de escaleras de acceso externo.

ZONA 2: Escaleras 1, escaleras 2, pasillos de acceso, vestíbulos planta y ascensores.

LIMPIEZA DIARIA de lunes a domingo. Tiempo estimado 1 horas.

- Barrido y fregado escaleras desde acceso exterior hasta P-2 y ascensores.
- Retirada residuos segregados al punto de recogida.
- Limpieza de manchas

LIMPIEZA SEMANAL. Tiempo estimado 3 horas.

- Barrido y fregado suelos desde P-2 a P-5.
- Desempolvado de mobiliario y máquinas (recaudación, vending, fuentes, ...)
- Desempolvado de objetos decorativos, barandillas, papeleras, carteles, monitores publicitarios, etc.
- Desempolvado de zócalos.
- Limpieza de extintores y cajas de cuadros eléctricos.
- Desempolvado de puertas y marcos.

LIMPIEZA EXTRAORDINARIA:

- A petición de EMT, limpieza de rejillas de desagües e imbornales de escaleras de acceso externo.

ZONA 3: Sala de control

LIMPIEZA DIARIA de lunes a viernes. Tiempo estimado 20 minutos.

- Retirada residuos segregados al punto de recogida.
- Barrido y/o limpieza húmeda de suelos (mopa).
- Desempolvado (rotativo) de mobiliario, objetos decorativos, teléfonos, ordenadores, cuadros, etc.

LIMPIEZA SEMANAL. Tiempo estimado 30 minutos.

- Fregado de suelos según necesidad.

LIMPIEZA MENSUAL. Tiempo estimado 45 minutos.

- Limpieza de cristales ventanales.

ZONA 4: Aseos Planta -1 y Planta -3 (Vestuario)

ASEOS PLANTA -1

LIMPIEZA DIARIA de lunes a domingo. Tiempo estimado 1,5 hora.

- Retirada residuos segregados al punto de recogida.

- Barrido y fregado suelos.
- Limpieza y desinfección de saneamientos.
- Reposición papel higiénico, toallas y gel manos en aseos.
- Limpieza de espejos.
- Limpieza de grifería.

LIMPIEZA SEMANAL. Tiempo estimado 1 hora.

- Repaso de alicatados.
- Desempolvado de puertas y marcos.

ASEOS PLANTA -3 (VESTUARIOS)

LIMPIEZA DOS VECES POR SEMANA. Tiempo estimado 1 hora.

- Retirada residuos segregados al punto de recogida
- Barrido y fregado suelos.
- Limpieza y desinfección de saneamientos.
- Reposición papel higiénico, toallas y gel manos en aseos.
- Limpieza de espejos.
- Limpieza de grifería.

LIMPIEZA MENSUAL. Tiempo estimado 1 hora.

- Repaso de alicatados.
- Desempolvado de puertas y marcos.

ZONA 5: Aparcamiento Plantas -1, -2, -3, -4 y -5

LIMPIEZA DIARIA de lunes a domingo. Tiempo estimado 3 horas.

- Retirada botes, colillas y en definitiva residuos gruesos.
- Barrido de zonas de acceso vestíbulo y de paso a oficina de control.
- Limpieza de manchas.

LIMPIEZA MENSUAL. Tiempo estimado 40 minutos.

- Retirada residuos segregados al punto de recogida.
- Limpieza de pasillos y plazas aparcamiento, en horario nocturno con máquina barredora-fregadora.

* LIMPIEZA TRIMESTRAL. Tiempo estimado 24 horas.

- Según necesidad o a petición de EMT, limpieza exterior de los cristales de las cabinas de los ascensores, situadas a nivel de calle.
- Según necesidad o a petición de EMT, limpieza exterior de los cristales de las barandillas exteriores de rampas y escaleras, situadas a nivel de calle.
- A petición de EMT, recogida de hojas caídas de los árboles y de otros restos y residuos, en los aparcamientos y patios de luces ventilación.
- Según necesidad o a petición de EMT, limpieza de rejillas de desagües e imbornales de rampas de entrada y salida.

2.3 Condiciones y requisitos de la prestación del servicio:

Todos los elementos de trabajo (equipos, máquinas, materiales y los productos) necesarios para la realización del servicio, así como la reposición de consumibles, serán facilitados para uso exclusivo del personal asignado y correrán a cargo del adjudicatario, a excepción del servicio de agua y fuerza motriz, que correrá a cargo de EMT.

La reposición de consumibles de los aseos, como papel secamanos, papel higiénico y jabón, correrán a cargo del adjudicatario.

Todos ellos deberán cumplir con la normativa vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente. El adjudicatario aportará la ficha técnica de cada artículo, que será aprobado y autorizado por EMT, antes de su uso. EMT se reserva el derecho de cambiarlos por otros similares si lo estima oportuno y necesario.

El adjudicatario asumirá y cumplimentará las normas de control y seguimiento que establezca EMT para la ejecución de las funciones descritas en el apartado anterior.

A tal efecto, y sin perjuicio de otras normas que se puedan fijar, el adjudicatario deberá aportar los cuadrantes mensuales del personal adscrito al servicio, con indicación de horarios.

La dirección de los servicios contratados corresponde al adjudicatario, quien nombrará y mantendrá permanentemente operativo a un delegado de los servicios, con capacidad para ostentar la representación en los actos derivados del cumplimiento de las obligaciones del contrato y organizar la prestación de los servicios, de acuerdo con las directrices dadas por EMT, debiendo tener disponibilidad las 24 horas del día, todos los días del año mediante teléfono móvil.

La empresa adjudicataria deberá aportar a su cargo, todos los elementos materiales y la dotación de personal suficiente para efectuar debidamente y con esmero los trabajos contratados, figurando aquella, exclusivamente, como patrono de dicho personal a todos los efectos y quedando EMT exonerada de toda responsabilidad derivada de las relaciones entre el adjudicatario y sus trabajadores.

El adjudicatario responderá de todas las indemnizaciones por los daños y perjuicios que en la prestación del servicio puedan ocasionarse tanto a terceros como a los propios bienes de la EMT.

El adjudicatario estará obligado a realizar los servicios extraordinarios que EMT disponga, como por ejemplo refuerzos de personal en días especiales, cuando EMT lo requiera, debiendo ésta realizar el aviso con al menos veinticuatro horas de antelación.